



DECRETO EXENTO N° 247 /

RETIRO, 20 ENE. 2015

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.dic.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- 2°.- La ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3°.- El decreto Exento N° 190 de fecha 16 de enero del 2015, que aprueba trato directo adquirir los servicios de mantención de áreas verdes.
- 4°.- La Orden de Compra N° 4511-15-SE15.
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- APRUEBASE, contrato de servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Ovidio Ernesto Norambuena Maureira, para realizar los trabajos e mantención de áreas verdes en plazoleta Villaseca.
- 2.- La Dirección de Obras Municipales, Unidad encargada de la supervisión de los trabajos a ejecutar.
- 3.- IMPUTESE el costo del presente Decreto al Item 22.08.003 "Servicio de mantención de jardines", área de Gestión 02 - Servicio a la Comunidad, Programa N°5 "Mantención de Areas Verdes", la suma de \$3.096.972.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMÁN CASTRO  
SECPLAN



CÉSAR R. BARRANAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



ELIADA BARRERA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

CLG/EBF/MGC/ mlp